



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 693/2018

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 053 /18
Buenos Aires, 17 de julio de 2018
Expediente CUDAP N° 693/2018
Procedimiento: Contratación Directa N° 077/2018

D)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Sr. Alejandro Scarano, Director de Logística.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Dirección General de Servicios y Mantenimiento siendo el objeto: **“Adquisición de kits de cestos para la separación de residuos”**.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 88, el siguiente oferente:

1- Dark Media S.R.L.....\$ 412.321,40.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Dark Media S.R.L.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado, dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **Dark Media S.R.L.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 693/2018

VII)- ANTECEDENTES.-

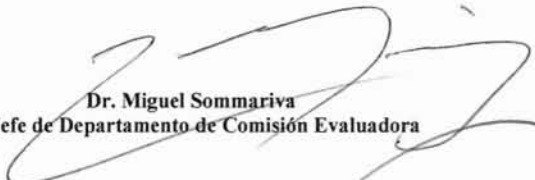
La oferta presentada por **Dark Media S.R.L.** para el renglón único no resulta conveniente por cuanto cotiza para el mismo un precio excesivo en relación al oportunamente estimado por el área requirente.


VIII) – EVALUACIÓN.-


En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **DECLARAR** inconveniente la oferta presentada por:
Dark Media S.R.L.: para el renglón único por cuanto cotiza para el mismo un precio excesivo en relación al oportunamente estimado por el área requirente.
- 3) **DECLARAR: fracasado** el llamado para el renglón único por no contarse con ofertas admisibles y convenientes para el mismo, desistiéndose de su contratación en esta oportunidad.

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora


Sr. Alejandro Scarano
Director de Logística


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones